

**EXPEDIENTE** : 13025-2024-OTD-UGELEC  
**SUMILLA** : PRESENTO DESCARGO DE  
DISPOSICIÓN DE INICIO DE  
INVESTIGACION  
PRELIMINAR

**SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA  
LOCAL "EL COLLAO"- ILAVE.-**

**CON ATENCION A LA OFICINA DE LA COMISION PERMANENTE  
DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISIPLINARIOS DE  
DOCENTES.**

**JUAN FEDERICO CCORA MACHACA,**  
identificado con DNI N° 01309257, con domicilio  
real en pasaje rosaspata N°148 Barrio cerro  
colorado la ciudad de Puno, provincia de Puno y  
región Puno, a usted respetuosamente digo:

Que a la fecha vengo siendo investigado injustamente comprendido en una investigación sobre una presunta comisión de falta administrativa tipificado en el literal i) del Artículo 49° de la Ley N° 29944 LEY DE REFORMA MAGISTERIAL en supuesto agravio de los estudiantes de la Institución Educativa Primaria N° 70343 de Santa Rosa Mazocruz por lo tanto estando dentro de los plazos de ley cumplo con ofrecer los respectivos medios probatorios que me van a permitir desvirtuar de pleno las falsas imputaciones y es más mi persona presento una carta de Descargo a la institución Educativa Arriba lo cual indica lo siguiente:, es como sigue:

**PRIMERO** .- sobre el oficio N° 038-2024-MINEDU-DREP-UGEL-EC/IEP N° 70343-SRM/D presentado por el director de la Institución Educativa Primaria N° 70343 de Santa Rosa Mazocruz, en donde se levantó un acta por abandono al centro de trabajo de mi persona en donde indica lo siguiente: el docente no ha asistido a su centro de trabajo los días 30 de septiembre, 01 de octubre y el 02 de octubre del presente año por tal razón se levantó acta de abandono al centro de trabajo en concordancia al reglamento interno de la institución, Ley de Reforma Magisterial N° 29944

Artículo 40 literal e) y el Artículo 49 literal i), debo indicar que SI VERDAD MI INASISTENCIA.

**SEGUNDO.-** Sin embargo mi persona estando mal de salud tuve que ir a hacerme atender de emergencia a ESSALUD – RED ASISTENCIAL PUNO, mi persona sido atendido el día 30 de septiembre del presente año, en la ciudad de Puno, domicilio real en el consultorio de EMERGENCIA, por el Médico General: Dr. Roberto Maya Jara (CMP: 54976-RNE:37523), teniendo como diagnostico FIEBRE INTERNA GRAVE con indicios de COVID-19, por lo cual he puesto en DESCANSO ABSOLUTO por 2 DIAS, es decir el 01 de Octubre y 02 de Octubre. **ES LA RAZON POR LA CUAL NO PUDE ASISTIR A MI CENTRO DE TRABAJO NI PODER COMUNICARLE DE MANERA ANTICIPADA NI PRESENTAR MI PERMISO A LA AUTORIDAD DE MI INSTITUCION.**

**TERCERO.-** Que en fecha 04 de Octubre presento mi CARTA DE DESCARGO ORIGINAL LEGALIZADO NOTARIALMENTE POR EL NOTARIO WALTER GALVEZ CONDORI al director de IEP. N° 70343 de Santa Rosa Mazocruz en donde JUSTIFICO MI INASISTENCIA a mi centro de trabajo.

**CUARTO.-** que con oficio N° 040-2024-GRP-DREP-UGELEC/IEP/70343-MAZOCRUZ.DSR de fecha 09 de Octubre del 2024 el director lic. Rene Montalico Apaza eleva carta de mi descargo LA UGEL EL COLLAO en donde pone en conocimiento de mi justificación a mi inasistencia.

**QUINTO.-** estando en disposición de inicio de investigación preliminar seguido en mi contra por injustamente haber abandonado mi centro de trabajo, y estado en plazo de justificación INDICO QUE ESTA DEMAS CONTINUAR ESTA INVESTIGACION INNECESARIA puesto que mi persona ya hizo el descargo y justificación de mi inasistencia en la IEP. N° 70343 de Santa Rosa Mazocruz y en vuestra entidad que es la UGEL EL COLLAO.

**SEXTO.-** FINALMENTE señora directora solicito sírvase a comprenderme mi ausencia que fue de manera involuntaria, es mas ya fue justificada documentalmente a mi IE. Al mismo tiempo SOLICITARIA EL ACHIVAMINETO DEFINITIVO del proceso seguido en mi contra, esperando su comprensión, ruego aceptar y comunicar a la Comisión Permanente de Procesos Administrativos y Disciplinarios de Docentes y a quienes corresponda.

**ANEXOS.-** Acompaño:

- 1.- Oficio N°040-2024-GRP-DREP-UGELEC/IEP/70343-MAZOCRUZ
- 2.- Carta de descargo con firma Notarial.
- 3.- Constancia de Atención de Essalud – Red Asistencial Puno

**POR LO EXPUESTO;**

A usted señora directora apelando a su espíritu y empatía de humanidad acceder a trámite mi petición. se admita los medios probatorios ofrecidos, esto conforme a derecho.

**MAS OTROSI DIGO.-** A la Comisión Permanente de Procesos Administrativos y Disciplinarios de Docentes estando en disposición y plazo para hacer mi descargo para ejercer el derecho a la defensa y la contradicción con el fin de desvirtuar la acusación en mi contra. SE ADMITA.

Ilave, 18 de Octubre del 2024

**Atentamente:**



**PROF. JUAN FEDERICO CORA MACHACA**  
DNI: 01309257



PERÚ

Ministerio  
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO  
IEP N°70343 MAZOCRUZ

" AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS  
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Mazocruz, 09 de octubre del 2024

**OFICIO N° 040-2024-GRP-DREP-UGELEC/IEP/70343-MAZOCRUZ.DSR.**

**SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO  
DIRECTORA DE LA UGEL COLLAO ILAVE**

**ASUNTO : ELEVA CARTA DE DESCARGO**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, **EL PORFESOR JUAN FEDERICO CORA MACHACA** , profesor de educación física quien tiene acta de abandono de cargo, por esta razón presenta una carta de descargo como justificación por la falta cometida, por lo que cumpla en remitirlo dicho documento de justificación, para su evaluación correspondiente en la instancia donde lo corresponde.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,

   
Dra. Norka Belinda Ccori Toro  
DIRECTORA

**ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO  
REDACTADO EN ESTA INSTANCIA**

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Mazocruz, 04 de octubre del 2024

## **CARTA DE DESCARGO**

Señor:

**DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 10343 DE LA LOCALIDAD DE  
MAZOCRUZ**

**ATENCIÓN: Lic. RENE MONTALICO APAZA**

De mi mayor consideración:

Yo, Juan Federico CORA MACHACA, identificado con DNI: 01329257, con domicilio real en el pasaje Rosaspata 148, barrio Cerro Colorado, Puno, con celular: 929020758; que sobre mi descargo respecto a mi incurrancia a mi centro laboral en las fechas que expongo, ante usted. Concurro y manifiesto:

**REFERENCIA:**

SEÑOR DIRECTOR; CON REFERENCIA AL OFICIO N° 038-2024-MINEDU-DREP-UGEL-EC/IEP N° 70343-SRM/D, En donde se elevó el acta de ABANDONO AL CENTRO DE TRABAJO del prof. Juan Federico Cora Machaca. Por ello realizo el DESCARGO CORRESPONDIENTE AVALADO CON FIRMA NOTARIAL. A continuación, detallo:

**EXPONE:**

**PRIMERO:** Señor Director el día viernes 04 de octubre del presente año recibí el documento del OFICIO N° 038-2024-MINEDU-DREP-UGEL-EC/IEP N° 70343-SRM/D; que indica en el asunto sobre el acta de elevación de abandono de cargo al centro de trabajo de mi persona, debo indicar que es verdad mi inasistencia, sin embargo, ha sido por motivos de SALUD en donde mi persona ha estado grave tal y como adjuntare mi constancia de atención, razón por la cual no pude asistir a mi centro de trabajo.

**SEGUNDO:** En el cuerpo del OFICIO se concluye lo siguiente: *"El docente no ha asistido a su centro de trabajo los días 30 de setiembre, 01 de octubre y el 02 de octubre del presente año por tal razón se procedió a levantar el acta de abandono al centro de trabajo en concordancia al reglamento interno de la institución, ley de reforma magisterial N° 29944 art. 40 literal (e) Art. 49 Literal (i), debo precisar hasta el momento no se presentó ningún documento de justificación de sus inasistencias"*, a tal razón señor director me cabe mencionar que dichos días de inasistencia se debe a motivos de SALUD POR EMERGENCIA en donde se refiere en el documento adjunto CONSTANCIA DE ATENCIÓN de la ESSALUD – RED ASISTENCIAL PUNO, mi persona ha sido atendida el día 30 de setiembre del presente año, en la ciudad de puno (domicilio real) en el consultorio de EMERGENCIA, por el médico general Dr. Roberto Mayta Jara (CMP: 54976 – RNE: 37523), Teniendo como diagnostico FIEBRE INTERNA GRAVE con indicios de COVID-19, por lo cual he sido puesto en DESCANSO ABSOLUTO POR 2 DIAS,

**ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO  
REDACTADO EN ESTA NOTARIA**

es decir martes 01 y miércoles 02 de octubre; es por tal motivo que no he podido comunicarle de manera anticipada ni presentar mi solicitud de permiso, por tal razón me he ausentado los días lunes 30, martes 01 y miércoles 02 de octubre del presente año.

**TERCERO:** Señor director, solicito a su digna autoridad se sirva comprenderme por mi ausencia en no asistir a mi centro de trabajo en la institución educativa que usted dirige, "En cumplimiento con el DECRETO SUPREMO N° 006-2021-MINEDU, que establece disposiciones para protección y promoción de la salud en el ámbito educativo, *es esencial priorizar la salud de los docentes antes que las exigencias laborales*. La salud física y mental de los educadores es fundamental para garantizar un ambiente educativo de calidad y propicio para el aprendizaje". Esperando su comprensión, ruego aceptar y comunicar a quien corresponda mi descargo.

**CUARTO:** Finalmente señor director, comprendo que la comunicación es muy importante para el buen clima institucional, por ello le agradezco su comprensión a mi ausencia a mi centro de trabajo que usted dirige, por ello me comprometo a recuperar las horas pedagógicas en mi ausencia y cumplir cabalmente las funciones que se encomiendan en mi persona en calidad de: profesor de educación física de la Institución Educativa Primaria N° 70303 de la localidad de Mazocruz como profesor contratado.

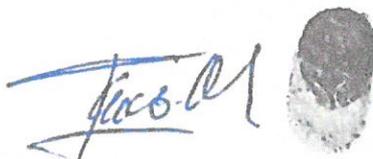
**POR LO TANTO:**

Solicito a usted señor director apelando a su espíritu y empatía de humanidad acceder a trámite mi petición, hasta otra oportunidad. Sin otro particular me despido.

**Adjunto:**

1. CARTA DE DESCARGO CON FIRMA NOTARIAL.
2. CONSTANCIA DE ATENCION ESSALUD – RED ASISTENCIAL PUNO.

**Atentamente:**



Prof. JUAN FEDERICO CORA MACHACA  
DNI: 01309257

**CERTIFICACIÓN A LA VUELTA**



CERTIFICO: LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA QUE ANTECEDE  
DE: JUAN FEDERICO CORA MACHACA

IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 01309287  
ES LA MISMA QUE USA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y  
PRIVADOS, EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD  
SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO. 04 OCT 2024  
PUNO,.....



*Walter S. Gálvez Condori*  
ABOGADO - NOTARIO



## CONSTANCIA DE ATENCIÓN

El asegurado (a): Juan Federico Coza Machaca

Seguro N°: 0603691

Atención en el consultorio de: Emergencia

Por el Dr. (a): Roberto Co. Mayta Jara

El día: 30 Septiembre 2024

Se expide la presente CONSTANCIA DE ATENCIÓN a la solicitud del asegurado para los fines que estime por conveniente.

  
Dr. Roberto Co. Mayta Jara  
CIRUJIA GENERAL Y UROLOGIA  
C.M.P. 54376 N.M.E. 37523  
Essalud

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO